ACREDITO RESPUESTA DE OFICIO.

Señor Juez:

PANSERI, Ignacio Alejandro, abogado, T° 118 Folio 292, en los autos **" MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION C/ ESCOBAR ENGLERT FRANCISCO RAFAEL S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2022/2015** a V.S. digo:

I. Que por medio del presente, en virtud al oficio N°555 diligenciado en fecha 25/9/2023, vengo a acreditar la respuesta de la toma de razón del oficio librado al Registro de la Propiedad del INMUEBLE, con el correspondiente informe donde SE TOMA RAZON de la anotación, emitida por el registro en 1fs.

SERA JUSTICIA



Dr. PANSERI IGNACIO A.
C.S.J.N. T° 118 F° 292
Legajo N° 23891
MPyT - AT CTES.

Juz. Fed. 1° Instancia N° 2 Corrientes
Secretaría N° 2 – Civil
Oficio N°

OFICIO 555

CORRIENTES, 24 de julio de 2023.-

AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
Directora Esc. Vargas Romina
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a UD. en los autos caratulados " **MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/ ESCOBAR ENGLERT FRANCISCO RAFAEL S/ EJECUCIÓN FISCAL" expediente N° 2022/2015,** que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la ciudad de Corrientes, a cargo del Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Civil N°2 a cargo del Dr. Hugo Cabral, sito en Belgrano N° 1326 3° Piso ciudad de Corrientes, en los que se ha ordenado librar el presente al Registro de la Propiedad Inmueble en calle Dr. R. Carrillo N°462 de la ciudad de Corrientes, a fin de que **TOME RAZON** de la inhibición general de bienes, del demandado **ESCOBAR ENGLERT FRANCISCO RAFAEL, (CUIT 20-17892829-6),** con domicilio fiscal sito en calle **IBAÑEZ TENIENTE N° 1545,** ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.

El proveído que así lo dispone, a continuación se transcribe para su conocimiento y demás efectos legales, dice "//rientes, 31 de marzo de 2023,... Atento a lo peticionado y constancias de autos, decrétese, NUEVA Inhibición General de Bienes decretado en autos, contra la parte ejecutada, debiendo para la toma de razón de la medida dispuesta oficiarse y/o librarse DEOX a los registros pertinentes, incorporándose la razón social y/o CUIL del demandado, facultándose al presentante a intervenir en el diligenciamiento del mismo, con amplias prerrogativas de Ley. Notifíquese. **Fdo. Dr. Juan Carlos Vallejos, Juez Federal de Primera Instancia N° 2, ciudad de Corrientes.-------**

Atentamente.-

Dr. HUGO CABRAL
Secretario
Juzgado Federal
CORRIENTES

Firma válida
Digitally signed by IGNACIO ALEJANDRO PANSERI
Date: 2023.07.24 08:08:05 ART

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Anotado en el Diario bajo Nº 39043
PROTOCOLO DE INHIBICIONES
Folio 2015 Tomo 9
Corrientes 25/9/2023

GUADALUPE B. ARAGON SIGLIONI
REGISTRADOR
Registro de la Propiedad Inmueble

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Es. IRENE ROCIO LARROCA
SUB JEFF - DPTO GRAVAMENES
Registro de la Propiedad Inmueble

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO ALEJANDRO PANSERI
Date: 2023.11.28 09:47:14 ART